

Pandemia 2020 y el poder del Estado. Daños, impactos y respuestas a zonas desprotegidas en escenarios devastadores.

Canaza-Choque, F. A.

Cita:

Canaza-Choque, F. A. (2021). *Pandemia 2020 y el poder del Estado. Daños, impactos y respuestas a zonas desprotegidas en escenarios devastadores. Socialium*, 5 (1), 56-74.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/franklin.americo.canazachoque/20>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pxef/mc1>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Pandemia 2020 y el poder del Estado. Daños, impactos y respuestas a zonas desprotegidas en escenarios devastadores

Pandemic 2020 and the power of the State. Damages, impacts and responses to unprotected areas in devastating scenarios


Franklin Américo Canaza-Choque ¹ 

Cómo citar

Canaza-Choque, F. A. (2021). Pandemia 2020 y el poder del Estado. Daños, impactos y respuestas a zonas desprotegidas en escenarios devastadores. *Socialium*, 5(1), 56-74. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2021.5.1.752>

¹ Magister en Derecho Procesal y Administración de Justicia, Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú.

franklin.canaza@ucsm.edu.pe



RESUMEN

Dentro de un escenario de fuertes marcadores, este estudio pretende analizar de manera breve el poder del Estado en un espacio regido por los impactos deliberados de la pandemia COVID-19 y de la irrupción de modelos neoliberales en países de desarrollo intermedio en América Latina y el Caribe. En ese propósito, se realizó un rastreo teórico y de análisis documental en tres etapas nominativas: recolección de información y precisión de conceptos, análisis e interpretación del contenido y, por último, la introducción de nuevos elementos teórico-reflexivos. A partir de ahí, dos son las ideas finales. La primera, aterriza en que la pandemia no ha hecho más que amplificar el impacto de premeditados males público-globales, además de colapsar el sistema de salud y masificar la desintegración del bienestar general y los niveles de estabilidad del orden regional. En tanto que, la segunda refiere que ante un escenario debilitado por la aplicación de políticas neoliberales y del arrastre de anteriores fracturas estructurales, la pandemia ha visibilizado la alta precariedad del Estado y los límites de su poder. En conclusión, todo conduce a la fuerte necesidad de reparar, reactivar y reforzar las políticas sociales y los poderes públicos. Esto es, el retorno del Estado.

Palabras clave: COVID-19, Estado, pandemia, neoliberalismo, salud pública

ABSTRACT

Within a scenario of strong markers, this study aims briefly analyze the power of the State in a space governed by deliberate impacts COVID-19 pandemic and the irruption of neoliberal models in intermediate development countries in Latin America and the Caribbean. For this, purpose a theoretical-documentary analysis in three nominative stages: collection of information and precision concepts, analysis and interpretation of content and, finally, the introduction of new theoretical-reflective elements. From there, two are the final ideas. The first, is that pandemic has only amplified the impact of premeditated public-global ills, in addition to collapsing the health system and massively disintegrating the general welfare and the levels stability of regional order. Meanwhile, the second refers that before a weakened scenario due to the application of neoliberal policies and of dragging of previous structural fractures, the pandemic has made visible the high precariousness of the State and the limits of its power. The pandemic has made visible the high precariousness of the State and the limits of its power. In conclusion, everything leads the strong need to repair, reactivate and reinforce social policies and public powers. That is, the return of the State.

Keywords: COVID-19, State, pandemic, neoliberalism, public health

Arbitrado por pares ciegos

Recibido: 30/10/2020

Aceptado: 11/12/20



Introducción

Debido a su magnitud, la pandemia por COVID-19 resulta ser una de las amenazas globales de mayor impacto interseccional depresor e implosivo en todas las proporciones y estructuras de la sociedad moderna. De manera que, el daño producido ha determinado, mientras dure su efecto, un proceso de desglobalización (Alberro, 2020) que viene presionando enormemente la salud pública global, el flujo regular del comercio mundial, la seguridad alimentaria (Fernández, 2020), el orden internacional, social, político-jurídico y el interés actual de responder desde el Estado de manera apropiada en territorios hostiles (Fuentes, 2020). En ese contexto, la alta incertidumbre que deja el COVID-19 ha reformado disruptivamente la época y la dirección de los retos en el escenario post pandémico.

Frente a la premisa anterior, diversos gobiernos han venido desarrollando diferentes modelos nacionales y respuestas públicas mediatas para contener la emergencia sanitaria dentro del límite de sus fronteras. Dichas estrategias y planes de preparación y respuesta extraordinaria se han direccionado particularmente en reforzar los sistemas de salud pública, de financiar a un amplio sector productivo y de emitir recursos económicos entre la población más vulnerable con el propósito de amortiguar el impacto interno debido al estado de emergencia o de excepción por catástrofe decretadas por los gobiernos de turno (Acosta, 2020).

Igualmente, en el marco de la inmovilización y las restricciones sociales, desde el sector educativo se ha dado apertura a la modalidad de una educación a distancia con el objeto de no detener los procesos formativos en los distintos niveles de enseñanza, además de garantizar, el regular funcionamiento de las instituciones bancarias, grifos, farmacias, medios de comunicación y el abastecimiento de alimentos de primera necesidad entre la población.

De igual manera, a estos esquemas de protección social y frente al escenario de mayor vulnerabilidad socioeconómica. El primer impulso de los Estados fue promover la posibilidad de una cooperación internacional o de perfilar una relación multilateral y sectorial que pudiesen fortalecer las réplicas sanitarias y económicas frente al COVID-19. Pese a esto, un balance desarrollado por Naciones Unidas (2020) alerta sobre las enormes contracciones desprendidas en medio de la pandemia en distintos indicadores de desarrollo social y del previsible aumento de brechas existentes, conflictos sociales, destrucción de empleos, discriminación, desigualdad, pobreza y violencia de género que, de modo expresivo han tenido un impacto de daño diferido en intensidad, volumen y gravedad entre los Estados poderosos y los frágiles.

No obstante, el riesgo inminente y los efectos más devastadores de la pandemia son sentidos con mucha mayor profundidad en los países subdesarrollados, emergentes (Ferreira y Peixoto, 2020) o en regiones en donde aún anidan un inventario de barreras y problemas irresueltos a la fecha. Paralelamente, a estas alturas, la pandemia no solamente ha quebrado los desiguales niveles de estabilidad o de haber visibilizado más significativamente anteriores taras estructurales en la sociedad, sino, la distancia y proximidad de su impacto han logrado desbordar todo el poder de respuesta del Estado y de poner en riesgo y regresión la integridad de los objetivos mundiales de desarrollo sostenible para 2030.

De esto se parte que, frente a la eventualidad de la pandemia del COVID-19, el Estado moderno se ha visto expuesto a determinados daños e impactos globales que rebasan no solo los esfuerzos fallidos y desastrosos, sino también, sus propias estructuras y del fracaso de una gobernanza básica en estaciones adversas (Alberro, 2020). Del mismo modo, las fallas pasadas y presentes constituyen ser marcadores poderosamente determinantes para configurar el mañana dentro de un contexto neoliberal. Todo esto exige, más que antes, reposicionar el rol del Estado-Nación en medio de un escenario altamente tenso y desafiante para su poder.

En esa línea, dentro de un escenario devastador y de zonas desprotegidas, este estudio pretende analizar de manera breve el poder del Estado en un espacio regido y altamente fracturado por los impactos deliberados de la pandemia COVID-19 y de la irrupción de modelos neoliberales en países de desarrollo intermedio en América Latina y el Caribe.

Método

Dentro de la elevada consideración de mapear teóricamente los impactos de la pandemia y la respuesta mitigadora de los Estados nacionales. Este artículo precisa tener un enfoque cualitativo-interpretativo de investigación teórica o documental, la misma que tiene como base metodológica tres momentos (Canaza-Choque, 2019a; 2019c; 2020a; 2020b; 2020c). En la primera fase se encuentra la recolección y la búsqueda de la información, así como la selección de la misma y la precisión de conceptos delimitados. La segunda parte, precisa tener criterios analíticos e interpretativos sobre los diferentes documentos digitales tanto primarios como secundarios (Canaza-Choque y Huanca-Arohuanca, 2019; Canaza-Choque, Supo, Ruelas y Yabar, 2020).

Por último, la tercera etapa refiere más allá del solo registro y recaude de datos analizados, pues, en este periodo se introdujo, a partir de los resultados y la discusión, nuevos elementos teórico-reflexivos que puedan dar apertura a diferentes estudios referidos a la materia en cuestión y de la

órbita de los impactos del COVID-19 y la posición del Estado en medio de la emergencia sanitaria global.

Resultado

El poder del Estado en escenarios devastadores

Días previos a que fuera declarada el 30 de enero de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una urgencia global de salud pública y de haber sido catalogada el 11 de marzo del mismo año como pandemia (Villa, 2020) o mucho antes de que se identificara el pasado 31 de diciembre de 2019 el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en Wuhan, China –epicentro inicial de uno de los mayores desastres globales del siglo XXI– (Aker y Midik, 2020). El escenario pre-pandémico ya incluía riesgos planetarios altamente devastadores, determinados e interdependientes a la etapa globalizadora. Estos peligros incluían afectar no solamente la seguridad interna-externa de la sociedad y el Estado de derecho, sino, indistintamente presionaban a niveles poco percibidos la zona de resguardo y de estabilidad internacional de una manera que fuese inmedible.

En efecto, de eso trata básicamente el impacto masivo de la pobreza y la desigualdad extrema, de enfermedades infecciosas, conflictos armados interestatales y de la proliferación de armas nucleares, biológicas, químicas y radiológicas que, incorporado a otros existentes impactos que deterioran el plano interno, el orden público y la política de defensa nacional y extraterritorial, son por ejemplo, las expresiones desencadenadas por la irreversibilidad del cambio climático, el terrorismo global y la delincuencia organizada transnacional (Avilés, 2005).

Toda esta amalgama de peligrosidad, de seguro puede no solo trazar un terrible panorama futuro de riesgo permisible o de tener un impacto presente de daño indeterminado entre las estructuras poco sólidas de la sociedad contemporánea y el Estado moderno (Bauman, 2008), sino que además, con toda probabilidad, este poder del peligro puede ir más allá de la frontera nacional y de todo límite que se imponga a su camino. Es un poder debido a su naturaleza con la capacidad de suprimir y minar toda zona protegida, a la vez de forzar en extremo a la sociedad a procesos de empuje, transformación y adapte sobre una deliberada riada de pretensiones destructoras (Beck, 1998).

En la misma dirección, esta tipología asimétrica de amenazas y riesgos globales pueden, según sea el radio de impacto y la manera en que fuese percibida, infringir ilimitados daños estructurales, sociales, políticos, económicos y ambientales de una manera distinta entre los países desarrollados y los que se encuentran en desarrollo. De un lado, si bien el primero tiene la posibilidad de reducir

considerablemente las radiografías de la desigualdad, los niveles de pobreza exacerbante, los impactos negativos de la actividad económica en el medio ambiente, o de mantener bajo control la transmisibilidad de enfermedades infecciosas poblacionales (Avilés, 2005).

El segundo, no corre con la misma suerte. Pues, la sola amplitud y el inevitable cruce de diferentes problemas referidos a elevados índices de exclusión social, racismo, pobreza, deterioro ambiental y de espacios económicos desposeídos, además de la reproducción de agudos conflictos de interés, violencia, descontento social y de mantener débiles sistemas de salud, educación y prestación de servicios públicos, han sido delimitadores de su regular desarrollo, aparte de estar en el plano de abordaje de la política nacional por ser un fuerte condicionante decisivo para cada uno de estos países en desarrollo (Döll, 2017).

De esto se puede presumir que, dada las características de sus trayectorias institucionales de fortaleza o debilidad estatal, no queda la menor duda de que el efecto erosivo de la pandemia por COVID-19 tendrá lugar en aquellos Estados en donde aún preexisten escenarios precarios y elevados índices de vulnerabilidad multidimensional que determinan poderosamente los modos, el nivel, la calidad y el estilo de las relaciones sociales, al tiempo de direccionar las decisiones, acciones y reacciones estatales frente a la sociedad o de cualquier otro sector (Urteaga, 2017).

Del mismo modo, para Michael Mann (2007), la manera en que se pueda responder desde el Estado a toda situación adversa o de cambio abrupto, dependerá ampliamente del poder infraestructural que este posea. Es decir, el éxito o fracaso estatal de respuesta acertada obedece en plenitud a la capacidad de penetrar en la sociedad civil, su territorio, dominar y controlarlo, además de implementar logísticamente en ella sus principales funciones a través de sus distintas formas de poder político e institucional.

De igual manera, para Migdal (2011), el fracaso del Estado no solo dependerá de sus deficiencias reales, de sus funciones incompletas, de las políticas mal diseñadas o del insuficiente recurso para predisponer su poder total y del completo dominio sobre su territorio; sino también, de la presencia de fuerzas contrarias que buscan fijar e imponer sus intereses particulares en las funciones del Estado, al tiempo de existir sociedades, partidos políticos, grandes sindicatos, medios de comunicación, empresas colosales, autoridades y organizaciones fragmentadas, o, en permanente disputa.

Puede entonces decirse que, esto explica de por qué el Estado puede tener una cierta dificultad en poder trazar una ruta nacional cohesiva, de controlar, influir y transformar su espacio social, territorial, político y económico de una manera que pueda responder a la tesitura actual.

En esa línea, los atributos institucionales de legitimidad, autonomía y capacidad pueden un tanto verse (Mazzuca, 2012) dañados desde adentro, y también, desde afuera. Pues, dentro de las lógicas del capital y en la masiva expansión de políticas neoliberales y la desregularización de mercados depredatorios, el desarrollo de poderes fácticos y la intromisión de instituciones globales en asuntos internos de Estado, han terminado no solamente con los principios de la no injerencia y la autodeterminación nacional (Cárdenas, 2017), sino que al mismo tiempo, la pérdida del control por sobre los recursos estratégicos de base y la aparición de un poder superior al Estado con el derecho a mandar y ser obedecido, supone la crisis de la soberanía total del Estado (Attili, 1999).

Desde esa visión del poder des-localizado, la complicidad transnacional implica. Por un lado, condicionar desde sedes, actores, instituciones y agentes extranacionales el funcionamiento interno de los Estados. Por otro lado, esta fuerza de dinámica externa no solo termina afectando el poder del soberano o la centralidad de la misma como máximo proveedor, regulador, estabilizador y redistribuidor social, sino que por el contrario, provoca el desmantelamiento del Estado del bienestar, el despojo de recursos naturales y la fricción de los derechos constitucionales (Cárdenas, 2017).

En ese cuadro de dificultades y en un contexto en donde no todos los Estados son iguales y responden en la misma medida a la contingencia a nivel nacional, regional y mundial, el nuevo escenario pandémico ha demostrado sobre una base de procesos de prueba y error el alcance y la profundidad de las diferencias del poder social, político y económico en diferentes países de América Latina y el Caribe.

Pandemia, impactos y zonas desprotegidas

Tras el brote de un nuevo coronavirus (COVID-19) y de los primeros registros de infectados el pasado 31 de diciembre de 2019 en Wuhan (China), se había producido sin importar el factor demográfico, económico y de ubicación una rápida dispersión de la enfermedad a niveles irrefrenables alrededor del orbe. En esas densidades, llegado el 30 de enero del 2020, después de una cadena de debates, notificaciones y una sesión informativa con los Estados miembros, la OMS pudo finalmente definir que la propagación del COVID-19 era una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). Para entonces, cuando el Director General de la OMS declarara esto, la transmisión ya se encontraba fuera de China continental (OMS, 2020).

Así, los primeros casos registrados en las Américas, tuvo lugar en los Estados Unidos, Canadá, seguido de Brasil y posteriormente, después de que el gigante sudamericano prendiera las alarmas, toda la región de América Latina y el Caribe sintieron los primeros remezones directos y reales de la

pandemia del COVID-19 (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020). En efecto, desde su intensificación, la pandemia ha dejado una devastadora estela de impactos diferenciados que, durante su estadía en la región han develado las serias limitaciones acumuladas y fallas estructurales en países desarrollados y en desarrollo (Beteta, 2020).

No obstante, el demoledor efecto y la amenaza latente ha tenido un espacio detonante en países marcados por fuertes deficiencias, extremas desigualdades e inequidades, débiles sistemas de protección, elevados niveles de informalidad laboral y de indicadores económicos y sociales decrecientes o ubicados por debajo de la media (Cabezas, 2020).

En ese sentido, de acuerdo a los reportes desprendidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020d), la rápida propagación del COVID-19 en la región de Latinoamérica tuvo un evidente número de efectos negativos en el ámbito de la salud, el crecimiento económico y el desarrollo social en un espacio definido por dilatadas desigualdades, de existentes mercados laborales precarios y empleos informales, de tendencias graduales de pobreza y pobreza extrema y de un fragmentado y disímil acceso a la educación y al sistema de salud .

En consecuencia, todo este caudal de fallas terminaron arrastrando a la mayoría de países de medianos y bajos recursos a una zona de riesgo (Sánchez-Duque, Arce-Villalobos y Rodríguez-Morales, 2020), al tiempo de enfrentarlos con temibles barreras pasadas y permanentes que los convirtieron, más tarde, en el nuevo epicentro de la pandemia con más casos confirmados a nivel global. Notificando así, más de un cuarto de los casos en el mundo desde que inició los primeros registros el 26 de febrero de 2020 en São Paulo, Brasil (Gonzalez et al., 2020).

En ese contexto, las diversas medidas de cuarentena, aislamiento y distanciamiento social emprendidas en marzo de 2020 por los gobiernos en la subregión han tenido, más allá de neutralizar la rápida expansión del coronavirus, un poderoso impacto en la debilitada estructura institucional, un fuerte freno de actividades productoras internas, el quiebre de grandes industrias y de pequeñas empresas, la contracción desmedida de mercados y la inversión privada, el aumento masivo de desempleo, la reducción y pérdida de salarios e ingresos en familias, hogares y en personas que trabajaban en actividades expuestas a la precariedad laboral, especialmente, de sectores conformados por la fuerza de trabajo femenina que presentan al día de hoy, las mayores tasas de desocupación laboral (CEPAL, 2020a).

De esta manera, para el cierre de 2020, las fuertes convulsiones en un panorama de protestas sociales se traducirían en una histórica recesión del PBI per cápita regional del 9,9%, un retroceso que implicaría diez años atrás. Dentro de esas radiaciones, igualmente la CEPAL (2020e) había previsto

un registro aproximado de 44,1 millones de personas desocupadas y un incremento descomunal de poco más de 45,4 millones y 28,5 millones de personas que pasarían a un estado de pobreza y pobreza extrema, respectivamente.

En momentos como este, fuera de detener los efectos de la pandemia, los informes también revelaron que más de 160 millones de estudiantes dejaron de tener clases presenciales (CEPAL, 2020f), donde tanto niñas, niños y adolescentes encontraron enormes barreras en continuar su educación debido a la limitada provisión de dispositivos tecnológicos, al desigual acceso de conectividad y de condiciones sociales, geográficas y económicas desfavorables para poder mantener procesos educativos desde el hogar (Arriagada, 2020; Elgueta, 2020).

En la misma trayectoria, la enfermedad del COVID-19 puso de realce el deficiente gasto y la elevada desigualdad de prestación en los servicios de salud (Kershenobich, 2020), la falta de acceso a la protección social e inclusiva en la infancia, en personas mayores, mujeres, indígenas, afrodescendientes, migrantes irregulares y de otros grupos etarios más vulnerables de la población latinoamericana y caribeña (CEPAL, 2020c; Huenchuan, 2020).

De igual modo, estos patrones de impacto no cedieron, pues la dinámica tendía a reformar y debilitar las cadenas de suministro, la seguridad alimentaria y el bienestar social de productores y trabajadores agrícolas, consumidores de bajo ingreso y de familias rurales (Fernández, 2020) que se han visto con la dificultad de cubrir los costos básicos de alimentación a causa del alza de precios locales, de la suspensión de programas de alimentación escolar y de redes de protección social débiles (CEPAL, 2020b).

En tanto drama, los impactos asimismo profanarían los diferentes canales externos de transmisión, más precisamente, en cinco puntos medulares que van desde una 1) reducida actividad económica regional en el plano del comercio internacional; 2) del deterioro de los términos de intercambio y la caída de los precios de productos primarios; así como 3) la interrupción en las cadenas globales de valor y la disrupción de suministros; 4) la debilitada y menor demanda de servicios de turismo; y 5) la aversión al riesgo de las condiciones financieras regionales (CEPAL, 2020a). Sin duda, con todos estos efectos desgastadores, era imposible no ver los impactos negativos de la pandemia entre los sectores de elevada fragilidad.

En esa pronunciación, los elementos ya mencionados pueden referir no solo la alta necesidad de detener actualmente las desastrosas consecuencias generadas por la COVID-19, sino que además, este panorama demanda reformular y reforzar como nunca antes el papel del Estado en el desarrollo

de políticas públicas de empoderamiento social, o, en todo caso, de retomar el rol del Estado en primer plano ante una catástrofe global de este tipo (Pastor, 2020).

Sin embargo, esta reformulación del Estado puede un tanto ser difícil por cuatro razones. Primero, existe una clara notoriedad en las variaciones del poder del Estado, y es que básicamente, no todos los Estados en América Latina y el Caribe estiman tener la capacidad necesaria de responder, detener y superar la crisis de la pandemia por COVID-19 en la misma simetría. Paralelamente, un segundo escenario dificultoso para el Estado de desarrollo intermedio o en desarrollo está directamente asociado a los diferentes problemas internos y desafíos irresolutos que todavía orbitan y tocan su agenda nacional.

En ese sentido, la tercera constricción, y del que particularmente, ningún Estado puede escapar o estar aislado, es la afectación que provocan los distintos desórdenes climáticos y la amenaza impropia de otros desastres causados por la crisis económica, los estallidos sociales, las guerras y los conflictos bélicos, la destrucción de recursos, la desprotección de los derechos humanos, la afluencia de incontrolables mareas migratorias y de otras drásticas amenazas y desestabilizadoras del orden mundial que buscan fuertemente la reformar de diferentes ámbitos para su tratamiento.

Por último, un postremo y cuarto factor determinante que puede condicionar el retorno del poder del Estado en el reinante escenario de la pandemia, está anexado principalmente en la manera en que se ha configurado el actual regimiento geopolítico, la imperialización del capitalismo en el terreno global, la adopción y aplicación extendida de las políticas de austeridad, así como la determinación de la gobernanza neoliberal y las proyecciones de una etapa globalizadora que, no solo agota y desestructura al Estado-Nación, sino que además, erosiona más extendidamente la representación jurídica estatal, la estructura del contrato social y los pilares del bienestar general (Canaza-Choque, 2019b).

Neoliberalismo y el retorno del poder público en tiempos de pandemia

Desde que la pandemia desplegó un impacto desproporcionado en los distintos países de desarrollo intermedio. Hasta la fecha, desde la máxima representación nacional no se ha dejado de insistir en diseñar inusuales medidas y planes políticos a corto plazo que puedan amortiguar y superar el daño causado en los diferentes ámbitos del terreno médico, socioeconómico, educativo y de sectores poblacionales tétricos. En ese sentido, una tarea inaplazable y sustantiva de primer orden para el Estado es detener a nivel interno las desastrosas consecuencias en el enfrentamiento de la enfermedad global. Todo ello, implica de todas maneras, reforzar el Estado, sus funciones, poderes y de reunir cada órgano de administración pública en un mismo sentido médico-social: acabar con la

pandemia del COVID-19 y de reestablecer el orden anterior a su propagación, pero esta vez, teniendo en cuenta la novísima lección y modificación pospandémica.

No obstante, la labor del Estado torna ser un tanto complicada en medio del colapso de fuertes cadenas de abastecimiento, de una reducción drástica del comercio internacional, del cierre y la restricción de fronteras y de profundas contracciones en la globalización que, anexado a la suba de decenas de millones de desempleados, economías informales, asentamientos marginales, endeble estructuras financieras y el quiebre de innumerables empresas (Saad-Filho, 2020). Datan que los efectos contraproducentes de la pandemia predestinaron al menos tres cosas.

Primero, el escenario condujo a una clara desintegración de la economía global dominante, y de advertir en ella, largas décadas de falla y vacíos en el sistema hegemónico. El segundo, expuso que, dentro de la fricción del momento y el estado de calamidad pública, tanto el Estado y la sociedad no estaban preparados para una catástrofe pandémica de este volumen. El tercero, describe que en medio de un escenario de profundas debilidades, diferencias y desposesiones del poder estatal, el neoliberalismo ha debilitado mucho más la provisión de bienes y servicios públicos, al tiempo de comprimir las políticas de resguardo social.

De esta forma, se tiene que la intromisión de la pandemia en la actual era no solamente ha presionado anteriores fracturas sociales o de haber logrado reestructurar las dimensiones del poder en los diferentes espacios, sino que además, los elementos referidos ponen de expreso la importancia del rol del Estado en dos escenarios preponderantes. Por una parte, urge remozar los programas sociales y las políticas de protección ante las frecuentes alarmas e inseguridades que enfrentan las sociedades en los diferentes terrenos de la modernidad.

Por otra parte, interesa igualmente tratar al Estado en clave cosmopolita para que este sea capaz de amplificar su comprensión de los desafíos transnacionales así como la de operar una gestión cooperativa entre las diversas agencias y naciones del planeta (Millán y Santander, 2020).

Respecto al primer escenario, los procesos de gentrificación (López, 2016) y la absorción de espacios y bienes públicos, sumado a la tensificación espacial y la sobreexplotación de los recursos naturales (Ostrom, 2000; Ávila y Jaloma, 2020); la exposición a la miseria, a eventos inseguros y a la insostenibilidad del desarrollo económico (Ramos, 2009; Rappo y Vázquez, 2016); además de mantener elevados índices de precariedad entre la población y el agrietamiento de sectores sociales y la profundización de las desigualdades, la pobreza y la extrema pobreza; y del recorte presupuestario y la privatización parcial de los sistemas de salud (Cendali, Lohigorry, Marzoaa, Quelle y Villalba, 2020), educación y la prestación de servicios básicos estatales (Navarro, 2020); así como la

depredación del trabajo y la desprotección de los derechos sociales (Guerra y Cercado, 2020), solo tienen una explicación, y esa es justamente, la faceta espacial y el impacto nocivo del neoliberalismo global.

En ese sentido, el despliegue privatizador y la profundización evolutiva de las políticas neoliberales en los desemejantes modelos económicos nacionales ha implicado entre muchas otras cosas, una evidente deficiencia estructural en la prestación de servicios de salud pública. En ese orden, la reducción del Estado de bienestar y el daño causado al poder infraestructural ha llevado a que numerosos países no se encuentren del todo preparados para paliar o mitigar el impacto de la crisis viral (Rubio, 2020). Esto obedece, primordialmente, a que la instauración del neoliberalismo durante los últimos años ha venido reduciendo la inversión gubernamental en los servicios de salud, además de haber parcialmente privatizado los sistemas de salud pública en diversas regiones, al lapso de haber creado entornos frágiles de atención médica y de altas condiciones de precariedad sanitaria entre la población más vulnerable (Díaz, 2020).

Tales dificultades se hicieron notorias desde el momento en que la pandemia irrumpió todas las posibilidades de respuesta sanitaria oportuna. Pues, el desarme consistió en el reflejado nivel de atención desigual a los pacientes, la poca concentración de servicios primarios y de los altos procesos de precarización, flexibilización laboral y la exposición deprimente de los profesionales de la salud (Cendali et al., 2020), así como la insuficiencia de personal médico, brigadas y de pruebas moleculares, y la irrisoria capacidad presupuestaria designada para este sector, la que al tiempo, detonó una insuficiencia de equipos de protección y dispositivos respiratorios, además del agotamiento de camas hospitalarias debido al rápido aumento de infectados por la enfermedad del COVID-19 (Gouveia, Lopes, Conrado, Granja y Amorim, 2020).

Este panorama, desde luego, terminó revelando dos escenarios ya conocidos. Por un lado, el desastre que iba provocando la pandemia en la débil atención primaria de salud pública era resultado de años de aplicación de medidas y políticas neoliberales en el sector médico. Por otro lado, esta fragilidad del sistema de salud pública tradicional y la imposibilidad de asegurar a la población una atención eficiente y del derecho a la salud, resumían todos los aplazados retos y desaciertos del Estado en haber creado un sistema de salud sólido, seguro y accesible de manera inclusiva para todas las personas.

Es precisamente en ese contexto que, de acuerdo al filósofo Byung-Chul Han (2020), la implementación excesiva del modelo neoliberal ha sido un escenario, en términos de derechos, del colapso completo de la salud pública y del engrosamiento de la desigualdad entre los habitantes. Dado que, de todas maneras, desde el punto en que se vea, el periodo pandémico ha permitido radiar

y perfilar una nueva división de estructura social y de relaciones sociales en el que la letalidad del virus se ha profundizado más en poblaciones de alta fragilidad (Butler, 2020). Provocando en este último, una alerta represiva de que el miedo invade y se apodera de sus vidas. Notificándole de que nada estará ahí para defender su espacio, pues los mayores impactos de la recesión económica, del pánico, la pobreza y del hambre se entrelazan con el propósito de generar un daño desmedido en ese sector demográfico desamparado.

De esta forma, en un tiempo y espacio doloroso del que impone la pandemia, la zona desprotegida ha traído de nuevo a debate sobre la alta importancia de reforzar las políticas sociales y el retorno del poder público para enfrentar no solamente situaciones extremas y sobrecargadas de peligros como las que plantea esta enfermedad global (González, Martínez y Gulín-González, 2020); sino también, de poder restaurar enterradas responsabilidades sociales de Estado, a la vez de reparar anteriores fallas institucionales, históricas, sociales, económicas y políticas.

Aunque esto no bastará, será necesario el hecho de fortalecer una cooperación internacional en áreas de la salud pública, para lograrlo, de todas maneras, habrá que revertir ineludiblemente los procesos privatizadores y de poder rediseñar modelos alternos, económicos y sociales más sostenibles, resilientes y colectivos.

Discusión

De todo lo mencionado hasta ahora, no extraña que el impacto nocivo del COVID-19 haya tenido un mayor registro de daño en Estados con elevados índices de precariedad social, de servicios públicos frágiles, de intervención neoliberal y, de estructuras débiles y en colapso (Urteaga, 2017; Cendali, Lohigorry, Marzoaa, Quelle y Villalba, 2020), además de mantener una amplia lista de problemas irresueltos dentro de su limitada frontera (Migdal, 2011; Cabezas, 2020) que han llegado en medio de afanosas fallas estructurales (Beteta, 2020) por añadirse más fuertemente al estado de catástrofe pública causada por la pandemia y de otros resistentes problemas globales.

De acuerdo a esa particularidad, este viene a ser el caso de la gran mayoría de países de América Latina y el Caribe (Sánchez-Duque et al., 2020). Pues, mucho antes de que empezara la propagación agresiva del coronavirus y del desenvolvimiento de medidas aplacadoras que pudiesen reducir la contracción sobrevenida por la enfermedad. La región ya presentaba desde mucho antes de 2020, fuertes estallidos sociales, tensiones migratorias, de previsibles colapsos económicos, de institucionalidades frágiles e inestabilidades políticas (Malamud y Núñez, 2020); al tiempo de estar

rodeado por un entorno de riesgos latentes y violentos impactos asociados de manera directa e indirectamente al cambio climático que, no solo han reducido la fuerza del poder del Estado (Mann, 2007) o de limitar el desdoble de sus funciones en un escenario abrupto, sino que además, el terreno de devaste, daños e impactos han desvelado fallidos intentos de respuesta frente a la pandemia del COVID-19 (Alberro, 2020).

En ese cuadro, enfrentar durante y después a la pandemia no solamente requerirá de respuestas de reparo, reactivación y reconstrucción multisectorial. Pues, dada la incidencia global, esta también demandará recapitalizar las funciones elementales del Estado para que, en un eventual escenario de este tipo, no pueda ocurrir el mismo desastre dos veces. De igual forma, más allá de fortalecer el ámbito de integración y cooperación entre países, será ineludible a nivel interno desprender desde y entre los planes pospandémicos y las políticas de salud, económicas, sociales y productivas una poderosa articulación que pueda y permita proteger a la población de los efectos negativos de la moderna tensión regional (CEPAL, 2020g).

Igualmente, una vez retenido y aplanado la curva de contagios, es poco probable proyectar con gran certeza que los rezagos dejados por la pandemia del COVID-19 terminen o dejen de sentirse en las diferentes esferas sociales. En ese sentido, la reparación de daños deberá subsanar anteriores fallas estructurales, reformar y sostener los desafíos de manera inclusiva. De tal forma que, logrado esto, pueda moldearse positivamente el Estado del bienestar.

Conclusión

Por último, este primer estudio arriba a dos ideas finales. La primera, fechas antes del estado de alarma internacional y de las presiones a la salud pública global por la pandemia del COVID-19, el terreno social premeditaba otros males público-globales que incluían fuertes impactos negativos en las estructuras sociales y del Estado del bienestar. Dentro de ese mismo impacto, el tratamiento y la respuesta mitigadora tenía una clara diferencia entre países desarrollados y los que se encontraban en desarrollo.

De esta manera, aquellos Estados frágiles o con menor poder infraestructural sobre su territorio serían considerablemente impactados por cualquiera de estas amenazas y riesgos globalizados. Incluso, la combinación de todos estos peligros legitimados, han llegado a aumentar o amplificar el daño en cual sea el sector o espacio de real dimensión. Adicionalmente, a este escenario agresivo, la introducción de la pandemia no ha hecho más que agrandar el impacto, además de masificar la

desintegración del bienestar general y los niveles de estabilidad del orden internacional. Poniendo en riesgo y retroceso diferentes propósitos planetarios de sostenibilidad.

La segunda idea dispone que, la noción expansiva del modelo neoliberal en regiones altamente débiles, suponen en todo sentido, infringir en las zonas de dominio nacional, que, consecuentemente conducen, por una parte, dañar los diferentes sistemas de protección y resguardo social; y por otra, buscan desplazar ingentes medidas y programas privatizadores en el espacio público. Debilitando de esta manera, las funciones y el poder del Estado, además de intentar arrasar con la prestación de los bienes y servicios básico-estatales como derecho fundamental, particularmente, el de la salud pública.

De manera que, en un escenario debilitado por la aplicación de políticas neoliberales, la pandemia ha visibilizado la alta precariedad del Estado y los límites de su poder y soberanía natural. En ese sentido, todo esto conduce a la necesidad de reforzar las políticas sociales y los poderes públicos del Estado, al tiempo de que el retorno permita reconstruir los estados del bienestar general y la reparación de anteriores fallas sociales.

Referencias

- Acosta, L. D. (2020). Capacidad de respuesta frente a la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. *Rev Panam Salud Publica*, (44), 1–8. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.109>
- Aker, S., & Midik, Ö. (2020). The views of medical faculty students in Turkey concerning the COVID-19 pandemic. *J Community Health*, (45), 684–688. <https://doi.org/10.1007/s10900-020-00841-9>
- Alberro, J. (2020). La pandemia que perjudica a casi todos, pero no por igual. *EconomíaUNAM*, 17(51). <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.546>
- Arriagada, P. (2020). Pandemia Covid-19: educación a distancia. O las distancias en la educación. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 1–3. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12396>
- Attili, A. (1999). Derecho y poder en la crisis de la soberanía. *Revista de Estudios Políticos*, (103), 279–296. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/46730>
- Ávila, C. H., & Jaloma, J. M. (2020). Crisis del COVID-19: encrucijada entre el modelo neoliberal de producción-consumo y la soberanía alimentaria. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 39(39), 149–164. <http://www.madafrica.es/noticias/crisis-del-covid-19-encrucijada>

- entre-el-modelo-neoliberal-de-produccion-consumo-y-la-soberania-alimentaria/
- Avilés, J. (2005). Las amenazas globales del siglo XXI. *Arbor*, 180(709), 247–268. <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i709.506>
- Bauman, Z. (2008). *La sociedad sitiada*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Beteta, H. E. (2020). ¿Cómo encontró la pandemia del Covid-19 a América Latina? *EconomíaUNAM*, 17(51), 180–193. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.556>
- Butler, J. (2020). El capitalismo tiene sus límites. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (pp. 59–66). ASPO.
- Cabezas, C. (2020). Pandemia del COVID-19: tormentas y retos. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 37(4), 603–604. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.6866>
- Canaza-Choque, F. A. (2019a). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Rev. Ciencias Sociales*, 165(3), 155–172. <https://doi.org/10.15517/RCS.V0I165.40070>
- Canaza-Choque, F. A. (2019b). Estado y sociedad al borde del siglo XXI: tensiones y emergencias. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 70–74. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Canaza-Choque, F. A. (2019c). Pluri-versalismo transmoderno decolonial en la crisis civilizatoria: una lectura clave a Grosfoguel. *Revista Cátedra Villarreal*, 7(1), 17–25. <https://doi.org/10.24039/cv201971326>
- Canaza-Choque, F. A. (2020a). Educación superior en la cuarentena global: disrupciones y transiciones. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(2), 1–10. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1315>
- Canaza-Choque, F. A. (2020b). La gran estampida. Humanos caminando en la modernidad líquida. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (12), 127–145. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3951233>
- Canaza-Choque, F. A. (2020c). Mariátegui y la agonía de los dioses. Entre encuentros, presagios y desgracias futuras en el panteón andino. *Acta Herediana*, 63(2), 135–151. <https://doi.org/10.20453/ah.v63i2.3834>
- Canaza-Choque, F. A., & Huanca-Arohuana, J. W. (2019). Disputes for blue gold: water governance and public health. *Revista de Salud Pública*, 21(5), 1–7.

<https://doi.org/10.15446/rsap.V21n5.79646>

- Canaza-Choque, F. A., Supo, F., Ruelas, D., & Yabar, P. S. (2020). El regreso del Puma Indomable. Neoliberalismo y las luchas sociales desde la Escuela Pública en el Sur del Perú. *Revista Conrado*, 16(74), 154–161. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1345>
- Cárdenas, J. (2017). Teoría jurídica y globalización neoliberal. *Anuario de Filosofía y Teoría Del Derecho*, (11), 215–272. <https://doi.org/10.22201/ij.24487937e.2017.11.11075>
- Cendali, F., Lohigorry, J., Marzoaa, C., Quelle, A., & Villalba, N. (2020). La pandemia que puso en agenda de los gobiernos a la salud pública. *Red Sociales, Revista Del Departamento de Ciencias Sociales*, 7(2), 12–17. <http://www.redsocialesunlu.net/?p=1508>
- CEPAL. (2020a). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- CEPAL. (2020b). *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393_es.pdf
- CEPAL. (2020c). *Desafíos para la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46487/1/S2000723_es.pdf
- CEPAL. (2020d). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- CEPAL. (2020e). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>
- CEPAL. (2020f). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- CEPAL. (2020g). *Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>
- Díaz, G. (2020). La pandemia de COVID-19 y sus violencias en América Latina. *Journal Health NPEPS*, 5(2), 1–7. <https://doi.org/10.30681/252610104874>

- Döll, J. G. (2017). Problemas y perspectivas actuales del desarrollo económico. *Economía UNAM*, 14(41), 110–129. <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2016.09.001>
- Elgueta, M. F. (2020). Desafíos de la educación jurídica latinoamericana en tiempos de pandemia. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica Del Derecho*, 7(1), 1–6. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2020.57763>
- Fernández, C. L. (2020). La pandemia del Covid-19: los sistemas y la seguridad alimentaria en América Latina. *EconomíaUNAM*, 17(51), 168–179. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.555>
- Ferreira, R. R., & Peixoto, L. (2020). Impactos da Covid-19 na Economia: limites, desafios e políticas. *Cadernos de Prospecção*, 13(2), 459–476. <https://doi.org/10.9771/cp.v13i2.COVID-19.36183>
- Fuentes, M. L. (2020). Territorios hostiles: la inhabitabilidad de los espacios públicos y privados frente a la pandemia. *EconomíaUNAM*, 17(51), 367–373. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.572>
- Gonzalez, E., Hopkins, K., Horwitz, L., Nagovitch, P., Sonneland, H. K., & Zissis, C. (2020). El coronavirus en América Latina. Consultado el 16 de diciembre. <https://www.as-coa.org/articles/el-coronavirus-en-america-latina>
- González, M., Martínez, D., & Gulín-González, J. (2020). Life between economics and politic in the context of the covid 19 crisis: readings for Latin America and the Caribbean. *Economía Coyuntural. Revista de Temas de Coyuntura y Perspectivas*, 5(3), 39–86. <https://ideas.repec.org/a/grm/ecoyun/202009.html>
- Gouveia, K., Lopes, P. R., Conrado, A., Granja, G., & Amorim, A. C. (2020). Da responsabilidade do Estado face a pandemia do coronavírus. *Derecho y Cambio Social*, (62), 282–291. <https://lnx.derechoycambiosocial.com/ojs-3.1.1-4/index.php/derechoycambiosocial/article/view/411>
- Guerra, F., & Cercado, M. (2020). Pandemia COVID-19 y crisis del modelo neoliberal: una oportunidad para repensar el país. *Nueva Hegemonía*, (1), 15–44. https://nuevahegemonia.centropatria.pe/public/uploads/articulos/2020-09-27-09-25-04_Guerra-Cercado.pdf
- Han, B.-C. (2020, 22 de marzo). La emergencia viral y el mundo de mañana. Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín. *El País*. <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa->

desde-berlin.html

Huenchuan, S. (2020). *El derecho a la vida y la salud de las personas mayores en el marco de la pandemia por COVID-19*. CEPAL.

Kershenobich, D. (2020). Fortalezas, deficiencias y respuestas del sistema nacional de salud frente a la Pandemia del Covid-19. *EconomíaUNAM*, 17(51), 53–58. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.545>

López, E. (2016). Acerca de una gentrificación “planetaria”, políticamente útil. *Revista INVI*, 31(88), 217–240. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1086>

Malamud, C., & Núñez, R. (2020). The coronavirus crisis in Latin America: increased presidential power without solid foundations. *Real Instituto Elcano*. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari34-2020-malamud-nunez-crisis-del-coronavirus-america-latina-incremento-presidencialismo-sin-red-seguridad

Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*, (5), 1–43. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>

Mazucca, S. (2012). Legitimidad, autonomía y capacidad: conceptualizando (una vez más) los poderes del Estado. *Revista de Ciencia Política (RCP)*, 32(3), 545–560. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000300002>

Migdal, J. S. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. Fondo de Cultura Económica.

Millán, N., & Santander, G. (2020). El virus cosmopolita: lecciones de la COVID-19 para la reconfiguración del Estado-Nación y la gobernanza global. *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 11, 251–263. <https://doi.org/10.5209/geop.69383>

Naciones Unidas. (2020). *Global humanitarian response plan: COVID-19*. Geneva.

Navarro, K. (2020). Los mercados regulados de servicios públicos: privatización y des-regulación. *Revista de La Facultad de Derecho de México*, 70(277), 341–371. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2020.277-I.76269>

OMS. (2020). Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19. Consultado el 16 de diciembre. <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

OPS. (2020). *COVID-19 - Respuesta de la OPS/OMS Reporte 35*.

<https://www.paho.org/es/documentos/covid-19-respuesta-opsoms-reporte-35-23-noviembre-2020>

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. UNAM-CRIM-FC.

Pastor, J. (2020). El (im)posible retorno del Estado al primer plano ante una catástrofe global. *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*, 11, 165–172. <https://doi.org/10.5209/geop.69300>

Ramos, J. (2009). La insostenibilidad energética del “Gran Dragón”: China 1985-2009. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (115), 49–63. <https://ddd.uab.cat/record/90127>

Rappo, S. E., & Vázquez, R. (2016). Lo alimentario como parte de la crisis global. In *La economía mundial y América Latina ante la continuidad de la crisis global* (pp. 51–73). BUAP.

Rubio, E. (2020). Pandemia: riesgo viral contra la noción contemporánea del Estado de derecho. *Opinión Jurídica*, 19(40), 91–107. <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n40a4>

Saad-Filho, A. (2020). De la Covid-19 al fin del neoliberalismo. *El Trimestre Económico*, 87(348), 1211–1229. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i348.1183>

Sánchez-Duque, J. A., Arce-Villalobos, L. R., & Rodríguez-Morales, A. J. (2020). Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en América Latina: papel de la atención primaria en la preparación y respuesta. *Aten Primaria*, 52(6), 369–372. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2020.04.001>

Urteaga, M. (2017). La desigual capacidad del Estado en América Latina: análisis de sus fundamentos históricos. *Política y Gobierno*, 24(2), 435–457. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1021>

Villa, H. (2020). La pandemia de la COVID-19 y la lucha por un sistema único de salud, universal e igualitario. *Nueva Hegemonía*, (1), 45–54. https://nuevahegemonia.centropatria.pe/public/uploads/articulos/2020-09-27-09-28-46_Villa.pdf

Fuentes de financiamiento.

Autofinanciado.

Conflictos de interés

El autor declara no tener conflicto de interés.

Correspondencia

franklin.canaza@ucsm.edu.pe